

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5770**     *RONY, SOCIEDAD LIMITADA*

El órgano de administración de RONY, S.L., representado por su Administrador Único D. Puneet Moti Matani Matani, convoca por la presente a los Señores Socios a una Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, que se celebrará el día 24 de octubre de 2023 a las 09:00 horas en la Notaría de Guzmán y Del Cerro Notarios Asociados, sita en la calle Luis Morote, número 6, piso 5º C, código postal 35007, en Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas, con arreglo al siguiente.

Orden del día

**JUNTA ORDINARIA**

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2020.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Sexto.- Aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2020.

Séptimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021.

Octavo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Noveno.- Aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2021.

Décimo.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022.

Undécimo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2022.

Duodécimo.- Aprobación de la gestión social del órgano de administración durante el ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2022.

Orden del día

**JUNTA EXTRAORDINARIA**

Primero.- Constatación de la concurrencia de causa legal prevista en el art. 363.1.e) de la Ley de Sociedades de Capital, debido a la existencia de pérdidas que dejan reducido el patrimonio neto a una cantidad inferior a la mitad del capital social. Propuesta de aprobación de acuerdos de disolución, de ampliación de capital o de aprobación de un plan de viabilidad que sirva para remover la causa legal de disolución.

Segundo.- Deliberación y, en su caso, aprobación del cese y nombramiento de Administrador Único.

Tercero.- Deliberación y, en su caso, aprobación de la modificación del artículo 20 de los vigentes Estatutos Sociales, referido a la forma de convocatoria de la Junta General de socios, a fin de que la misma pueda ser convocada por cualquier forma de comunicación individual y escrita que asegure la recepción de la misma por todos los socios.

De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

De acuerdo con lo recogido en el artículo 196 de la Ley de Sociedades de Capital, los socios podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Asimismo, y en base a lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que asiste a los socios de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de los estatutos sociales propuesta a la que se refiere el segundo punto del orden del día de la Junta General Extraordinaria, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 13 de septiembre de 2023.- Administrador Único,  
Puneet Moti Matani Matani.

ID: A230034542-1